



Gobierno de
CHILE
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
09 DIC. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

REASUME MANDO DEL ESTADO.

DECRETO N° 940

SANTIAGO, 26 de Noviembre de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile, y teniendo presente que he regresado al territorio nacional el presente día,

DECRETO:

Con ocasión de mi regreso al país, a contar de esta fecha reasumo el mando del Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



RODRIGO HINZPETER KIRBERG,
Ministro del Interior

TOMADO RAZON

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney
Contralor General de la República
Subrogante

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

964105

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

29 NOV. 2010
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. F. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. S _____

NOT. POR IMPUTAC. S _____

DEDUC DTO _____

RECEPCION:
Presidencia
Gabinete señor Ministro del Interior
Gabinete señor Subsecretario del Interior
Personal